

425327
C/4

Guayaquil, 26 de junio de 2017

Estimado

Evelin Andrade Moscoso

Gerente General

CENTRO OPTICO DEL ECUADOR S.A. OPTIECUCEN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de Accionistas, de la Compañía **PLACNEW S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el notario VIGESIMO QUINTO del cantón Guayaquil, DR.SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 29 de agosto del 2008, la misma que ha sido inscrita en el REGISTRO MERCANTIL 24 septiembre del 2008.

Muy Atentamente,

Ingrid Zambrano

Ingrid Haydee Zambrano Chevez

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

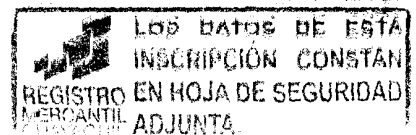
RAZON: Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PLACNEW S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad Guayaquil, 26 de junio de 2017.

Evelyn Andrade Moscoso

CENTRO OPTICO DEL ECUADOR S.A. OPTIECUCEN

Evelyn Andrade Moscoso

RUC# 0992956844001



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.729

FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2017

HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PLACNEW S.A.**, a favor de la compañía **CENTRO OPTICO DEL ECUADOR S.A. OPTIECUCEN**, de fojas **31.992 a 31.995**, Registro de Nombramientos número **8.721**.

ORDEN: 29729



Guayaquil, 25 de julio de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0144849

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 12:70 J/m